



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.026.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones (permiso administrativo) a Juan Ramos Molina, Jefe Equipo Técnico Comunal.

LAJA, marzo 01 de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones (permiso administrativo), de Juan Ramos Molina, visada por Administrador Municipal (S).
2. D.A. N° 685 de fecha 08.02.2016, que aprueba convenio para la ejecución Prodesal y Contratos a Honorarios.
3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina, de fecha 31.12.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones (permiso administrativo) año 2016, a Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal, por el día 02/03/2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL
* LAJA *
Y DE ALCALDE
Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM ✓
- Prodesal/